

2015 2018

AGTA NÚMERO 007 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 23 VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día 23 veintitrés de noviembre del año 2015, dos mil quince, el C. Presidente del día 23 veintitrés de noviembre del año 2015, dos mil quince, el C. Presidente CEPALMunicipal JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndico Municipal L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA, JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, LA.M. JOSE LUIS MORONES GARCIA, JOSE PADILLA CARDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA, VERONICA CORONA GONZALEZ, LA.M. GERARDO BARBA GONZALEZ Y PROF. SALVADOR AVALOS CARDENAS, en Unión del PROF. RAMON TRUJILLO FLORES Secretario General de Gobierno Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la phesente Sesión Ordinaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- LISTA DE ASISTENCI LEGAL DE LA ASAMBLEA ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA

Horones

ء سا

105 e

> 005 Y 006, CORRESPONDIENTES AL RESPECTIVAMENTE. III.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS AC ORRESPONDIENTES AL 22 Y 29 DE OCTUBRE DE 20 2015,

PRIORIZACIÓN DE OBRAS DIRECTAS 2015. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA EJECUCIÓN DE

REGLAMENTOS DE LA CAS GAONA DE COSÍO VIDAURRI". **PROPUESTA** LA CASA HOGAR DEL **APROBACIÓN** PARA AUTORIZAR **ADULTO** R O MODIFICAR MAYOR "IDOLINA

VI.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA RENOVAR ACUERDOS CON LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS DE JALISCO.

≦ RECIBIDA LECTURA Y APROBACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA IMPORTANTE

ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES SECRETARÍA GENERAL. VIII.- LECTURA Y APROBACIÓN EN COMO DE SU CASO DE LOS REALIZADAS A L LA FECHA POR LA OFICIOS GIRADOS

IX.- ASUNTOS GENERALES

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

LEGAL LISTA D DE DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DI LA ASAMBLEA. En uso de la voz, VERIFICACIÓN DE el PROF. RAMÓN QUÓRUM Ш INSTALACIÓN

hacemos Unidos

Col. Centro C.P. 49400 Tel. (01) 376-76-85-000 de Tizapán el Alto, Jalisco pendencia No. 170 49400

Hoja de Gobierno

FLORES, S que se enci de la prese notificó por su falta. Lo II, del Regi

su falta. Lo cual se aprueba por unanimidad. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 007, siete de fecha 23, veintitrés de noviembre de 2015, dos mil quince, siendo válidos FLORES, Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidas 10, diez, de las personas que se mencionan al inicio de la presente acta. El C. Alejandro Martínez Tejeda, Regidor del Ayuntamiento, notificó por escrito su inasistencia a la sesión, solicitando a la vez se le justificara los acuerdos que en ella se tomen.

GOBIERNO MUNI

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-Prosiguiendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por uhanimidad.

que previamente fueron entregadas a cada edil y éstos ya conocen de si contenido. Propone que en todo caso sólo se harían rectificaciones si fuese caso. Al respecto, el C. Regidor Salvador Ávalos Cárdenas, observó un erro sobre la clausura de la sesión del día 22 veintidós del mes y año arriba citados en lugar de 13:20 horas, debe decir 21.20 horas. Se corrige. Y el punto III.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 005 Y 006, CORRESPONDIENTES AL 22 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015, RESPECTIVAMENTE. El Prof. Ramón Trujillo Flores, en uso de la voz, propone al unanimidad. en lugar de 13: discusión al ser H. Cabildo la dispensa de la lectura de las mismas, como su aprobación, toda vez que previamente fueron entregadas a cada edil y éstos ya conocen de su sometido හ <u>ක</u> consideración del H. Cabildo, se aprueba por un error fuese el

correspondiente autorización del C. Presidente Municipal, el Secretario Gener expuso que las Obras son de adjudicación Directa del Ramo 033 y que Coplademun de la administración anterior validó las obras y se aprobó <u>_</u> PRIORIZACIÓN para su ejecución. ejecución. **LECTURA** in de la administración anterior validó las obras y se aprobó la Así que por los tiempos del ejercicio fiscal 2015, urge se aprueben Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA DE OBRAS DIRECTAS 2015.- En uso DIRECTAS LA EJECUCIÓN DE de la voz y con la la voz y General, con la

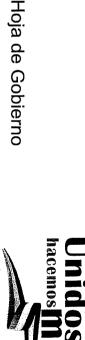
una posterior ratificación donde se mencionará cada monto y modo de ejecución obtención de recursos para el pago de las mismas por lo que se reitera que habra Además se proponen para su ejecución 5 obras que están a posterior gestión y

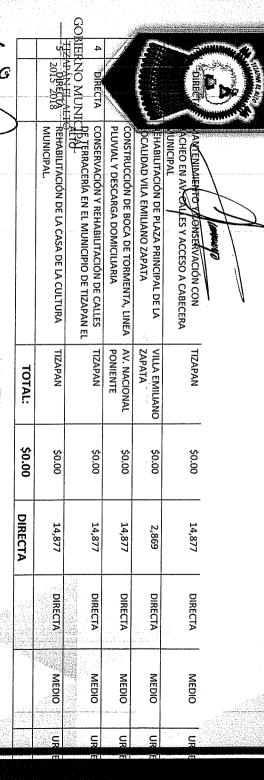
PRIORIZACION DE OBRAS DIRECTAS 2015

	1	*****			4	27				26	- y-	5
<u> </u>	08		Š.,		, j		Ę	الموسط		N		PR
PROGRAMA						FAIS				FAIS		ID -PROGRAMA
RAM.										*		MA N
		CAL	MΑ	H	8	E	CAL	MA	H	ĒΜ		
ACCIÓN		CALLE AGUSTIN MELGAR	MACHUELO Y BANQUETAS EN	HUELLAS DE ADOQUIN,	CONCRETO HIDRAULICO CON	EMPEDRADO AHOGADO EN	CALZADA SAN FRANCISCO	MACHUELOS Y BANQUETAS EN	HUELLAS DE ADOQUIN,	EMPEDRADO TRADICIONAL CON	OBRAS DIRECTAS	ACCIÓN
					ALTO	TIZAPAN EL			ALTO	TIZAPAN EL		LOCALIDAD
LOCALIDAD						\$1'334,521.24				\$1'140,829.84		MONTO APROXIMADO
MONTO APROXIMADO						2,869				14,877		NO. DE BENEFICIADOS
NO. DE BENEFICIADOS						1 COMPLEMENTARIA				1 COMPLEMENTARIA		TIPO DE INCIDENCIA
TIPO DE INCIDENCIA						MEDIO				MEDIO	EMPEDRADOS \$1'000,000.00	GRADO DE MARGINACION Y/O AGEB
GRADO DE MARGINACIÓN Y/O AGEB					SEDESOL	POLIGONOS		er er	SEDESOL	POLIGONOS	\$1'000,000.00	Z
Solvenie inkriterio	440,000				e de la							8

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco Calle Independencia No. 170 Col. Centró C.P. 49400 Tel. (01) 376-76-85-000 presidenciatizapan@hotmail.com

OBRAS DIRECTAS





Presidente Municipal propuso a través del Secretario General, la integración de una Comisión Transitoria para el análisis de los documentos y que en la siguiente sesión ordinaria se den a conocer las correcciones y/o anexiones si las hubiese y por tanto se pueda efectuar su aprobación definitiva. Se propone que encabece dicha Comisión la Regidora Zoila Vázquez Mendoza y ella misma coordinará a los demás integrantes. Puesto a la consideración del H. Cabildo el presente punto, se GAONA DE REGLAMENTOS DE ota a favor por unanimidad. PROPUESTA Y cosío VIDAURRI".- Sobre este punto del orden del día, el © APROBACIÓN PARA / LA CASA HOGAR DEL **AUTORIZAR ADULTO** MAYOR "IDOLINA 0 MODIFICAR

mismas, sin olvidar que nos regulamos por la Ley Federal de Bibliotecas y que el acervo es propiedad federal de la Nación y el mobiliario propiedad de Gobierno oficio al C Presidente Municipal en el que le informa de la necesidad dichos acuerdos con la finalidad de garantizar el buen funcionamio VI.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA RENOVAR ACUERDOS CON LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS DE JALISCO.- En uso de la voz, el Secretario General, informa al H. Cabildo que la Maestra Laura Patricia Cortés consideración los Federal, Sahagún, Directora de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, envió un Gobierno puntos referentes del Estado < Municipio. a las condiciones que mediarán ⊳ continuación se funcionamiento de ponen

Morones

funcionamiento de la biblioteca pública municipal:
1.- El local cuenta con 422.80 metros cuadrados de superficie construida, con 88.30 metros cuadrados de jardín al frente y por la parte trasera, ubicado en la calle Madero No. 59, en la localidad de Tizapán el Alto, Jalisco, del municipio del mismo nombre, queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de donación.

2.- Este H. Ayuntamiento se compromete a pagar a las nersonas muelses

Ayuntamiento se compromete pagar a las

encarguen del funcionamiento de dicha biblioteca.

3.- El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por éste a la biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que ésta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca , así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.

4.- El H. Ayuntamiento considerará el perfil propuesto de contratación del personal por la Dirección Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Además de que el H. Ayuntamiento, se compromete a apoyar al bibliotecario en la capacitación

necesaria para operar la biblioteca.

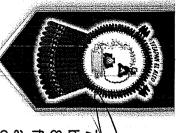
E Camon Ceja

indispensables en cuanto en cuanto a Protección Civil, así como gestionar ante la Unidad de Protección Civil local la capacitación mínima necesaria para salvaguardar a los Ayuntamiento se compromete a cubrir las medidas de seguridad ción Civil local la capacitación mínima necesaria visitantes de la biblioteca, asimismo cumplir con la Norma

Mexicana vigente sobre accesibilidad de personas con capacidades diferentes.
6.- El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, si como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.

Col. Centro C.P. 49400 Tel. (01) 376-76-85-000 Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco Calle Independencia No. 170 atizapan@hotmail.com 49400





biblioteca de referencia para su correcta operación. Este Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la

así como para reparar el mobiliario y los libros que lo requieran. fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la biblioteca, 8.- El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a

GOBIERNO MUNICIPAL para el trabajo de los bibliotecarios (papelería de oficina), así como el necesario TIZAPÁN EL ALTO para desarrollar actividades de fomento a la locationa. 9.- EI H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos

10.- El H. Ayuntamiento se compromete a apoyar el correcto funcionamiento de la

2015 2018

biblioteca pública, sí como en la realización de actividades al aire libre que contribuyan al desarrollo y la convivencia de la ciudadanía. 11.- El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el

12.- Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, sí como el pago de servicio de internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del aseo del local de la biblioteca.

12.- Este H. Ayuntamiento se biblioteca, según Estado de Jalisco.

ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ésta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás 3.- El municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que

unanimidad Propiedad Federal de la Nación. El punto queda a la consideración del H. Cabildo y no habiendo comentarios al respecto, se procede a votar y se hace por recuperar compromisos, instancias que hayan intervenido en su creación. 14.- El Ayuntamiento sabe y acepta que, a Ayuntamiento sabe y todo el material enviado en virtud de que está considerado como la Dirección General de acepta que, Bibliotecas, ante el incumplimiento se reserva el derecho de de

RECIBIDA.- En uso de la voz, el Secretario General da a conocer al H. Cabildo la unanimidad relación VII. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA IMPORTANTE de oficios < contenido de os mismos. punto se aprueba por

mismas que son aprobadas por unanimidad. informe general de todas las actividades realizadas del 01 de octubre a la fecha SECRETARÍA GENERAL.- En uso de la voz, el Secretario General presenta un COMO LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS OFICIOS GIRADOS, COMO, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA POR LA

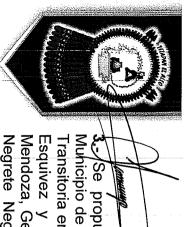
DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES.-ASUNTOS GENERALES

punto por punto, las propuestas fueron aceptadas, a excepción de la prohibición año en curso, oficio para la notificación correspondiente. contenido de alcohol. Al analizar el asunto, se vota por unanimidad. referente a la venta de calientitos, la cual se autoriza, pero se aclara que será sin las próximas fiestas a celebrarse en el Barrio de Guadalupe. Luego de analizar Consejo Comunitario del Santuario Guadalupano con fecha del 27 de octubre del 1.- En uso de la voz, en el que plantean varias peticiones al H. Cabildo, con motivo de Secretario General, da lectura al oficio girado por el Se girará

su hija y tiene un costo de \$18,000.00, (Dieciocho mil pesos 00/100 M.M.). Analizado el asunto, se propuso que cada Regidor aportara \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) de la próxima quincena de fin de mes y entregar al beneficiario la cantidad de \$5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.). apoyo económico para auxiliarse en el pago de una silla de ruedas, la cual utiliza Reynaldo Castillo Martínez, originario de la comunidad de El Volantín, solicita Este asunto se vota a favor por unanimidad. nueva cuenta el Secretario General hace saber al Pleno que

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco Calle Independencia No. 170 Col. Centro C.P. 49400 Tel. (01) 376-76-85-000 presidenciatizapan@hotmail.com





integrado el Consejo de Adicciones. Mendoza, Gerardo Barba González, Juan Antonio García Chavarría y Ma. Negrete Negrete. Queda pendiente la fecha de aprobación. En este espacio, el C. Regidor Gerardo Barba González, menciona que ya Se propuso analizar y aprobar el Reglamento de Giros Restringidos del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Para tal efecto queda integrada la Comisión Transitoria encargada para tal propósito por la C. Síndico María del Carmen Ceja Negrete. Queaa el C. Regidor os CC. Regidores: Salvador Ávalos Cárdenas, Zoila este mismo Vázquez quedó

GOBIERNO MUNICIPAL espacio,
TIZAPÁN EL ALTO Integrado

comentó que se notan los resultados y que la ciudadanía está reconociendo labor que se realiza, pero se acuerda que con respecto a lotes o predios recibidos, presento para su aprobación definitiva: después de la revisión exhaustiva a que sometió los Reglamentos previamente hecesario que a través de oficio se invite a sus propietarios a limpiarlos porque de Sobre los Sábados Comunitarios, del Programa "Limpiemos Tizapán" se

C) Reglamen Ayuntamiento. Reglamento para Funcionamiento Interno del Ξ Ayuntamiento

D) Reglamento Municipal de la Masa y la TortillaE) Reglamento de Vialidad y Transporte------

Gaceta Municipal, enseguida enviar ejemplares al Congreso del Estado para su publicación en el Diario Oficial del Estado y por último su circulación para Para dar vigencia a lo anterior, se ordena mandar imprimir 500 ejemplares de cada uno con el propietario de "La Luna Regional", luego su publicación en la conocimiento de la ciudadanía y se le dé el debido cumpliminata debido cumplimiento

Municipal y el reacomodo del tianguis dominical, la semana próxima se celebrará una sesión extraordinaria de cabildo a efecto de encontrar soluciones a estos Con la intención de regular y resolver la problemática existente en el Mercado

asuntos.

7.- Se comenta en lo general la necesidad de continuar revisando y aprobando reglamentos municipales faltantes. La C. María del Carmen Ceja Esquivez, para la revisión. Queda pendiente la fecha de aprobación. - **8.**- La C. Regidora Profa. Zoila Vázquez Mendoza una de las Comisiones Transitorias ya existentes su correspondiente reglamento Rastro Municipal, Comercio y Salud, ella misma se encargará de asignar a cada Síndico Municipal, propuso se continúe con los de Mercado Municipal, Ecología,

8.- La C. Regidora Profa. Zoila Vázquez Mendoza, propone se emitan credenciales de acreditación tanto para Regidores como para todo el personal que labora para el H. Ayuntamiento. Sobre lo anterior, se girarán instrucciones al 9 Missael Flores Zaragoza, Director de Comunicación Social para que se dé a

esta tarea a la brevedad posible.

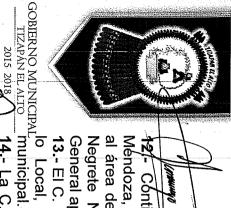
Ceja

un servidor a su persona. Sobre este asunto se le hizo saber que en breve habra una reunión con todo el personal para tratar temas sobre este y otros asuntos y ahí se recordará a funcionarios y directores de área que todos estamos a prueba empleados hacia los CC. Regidores, lo anterior suscitado por una mala actitud de 9.-EIC Regidor José Padilla Cárdenas propuso que haya respeto en el trato de

lugar, sólo que les solicita haya orden y respeto a dicho espacio ———
11.- Sobre la necesidad de contar en Palacio Municipal con un
Sugerencias, el C. Presidente Municipal hizo saber que este asunto contemplado y en breve estará a disposición de la ciudadanía. ya se tiene Buzón

Col. Centro C.P. 49400 Tel. (01) 376-76-85-000 presidenciatizapan@hotmail.com Mudicipio de Tizapán el Alto, Jalisco Calle Independencia No. 170





Mendoza, propone que cada regidor tome fotos de sus eventos y las hagan llegar al área de comunicación social para su publicación. La C. Regidora Ma. Esther Negrete. propuso que ella armaría una página y que el Secretario

14.- La

de que en el área de enlace municipal se había borrado cierta serie de datos. mismo C. Regidora Zoila Vázquez Mendoza, espacio el C. Presidente Municipal menciona que comenta que Chayito, recibió información que

lugar está en desuso. Propone un médico para que se capacite. Se le o que el Dr. Fernando Flores Zamora, está capacitado en este sentido. Se opiniones generales de que es necesario se capacite a otro doctor podría prestar servicio regional Fernando no está cual no es correcto, es de que es necesario se capacite a otro doctor porque cubriendo el servicio adecuadamente, cobra honorarios extras recto, o se acomoda o se va. Si se acondiciona el SEMEFO vierten

más concientización en redes sociales, carteles, pinta de bardas, perifoneo, campañas publicitarias y para ello solicita apoyo para que la Tesorería Municipal le auxilie para este fin con \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) Se aprueba por unanimidad. Al respecto el C. Regidor Ávalos, pregunta quiénes abanderarán concientización en redes

una época de pocos recursos. gente sigue aseando y propone que los camiones de basura reproduzcan con audio referente a la limpieza. Esta propuesta se retomará en enero porque esta es Municipal 20.- Por último el C. Regidor Avalos comenta que se está avanzando, que la

(cja

Servicios

Municipales,

así

como

व

rehabilitación

de

techos

del

Auditorio

X.- CLAUSURA DE LA SESION.-

todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los CC. Síndico y Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo 21:45 vez desahogados veintiún horas con cuarenta y cinco minutos del día que se inició todos y cada uno de los puntos del Orden del Día

Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco Calle Independencia No. 170

hacemos Unidos

GOBIERNO MUNICIPAL TIZAPÁN EL ALTO 2015: 2018

anterior para su debida legal constancia y para los fines corresponda.--- CONS/TE ----y usos legales a que

C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO MUNICIPAL Cojmo 2

C. PROFA. ZONA WAZQUEZ MENDOZA REGIDOR

Jos Hu もんごの

C. JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA REGIDOR

ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE
REGIDOR

carent.

A

C. JOSE LUIS MORONES GARCIA REGIDOR

ZAP

JOSE PADILLA CARDENAS
REGIDOR

AL

LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA REGIDOR

Veronica Corona G C. VERONICA CORONA GONZALEZ REGIDOR

Territ Comp.

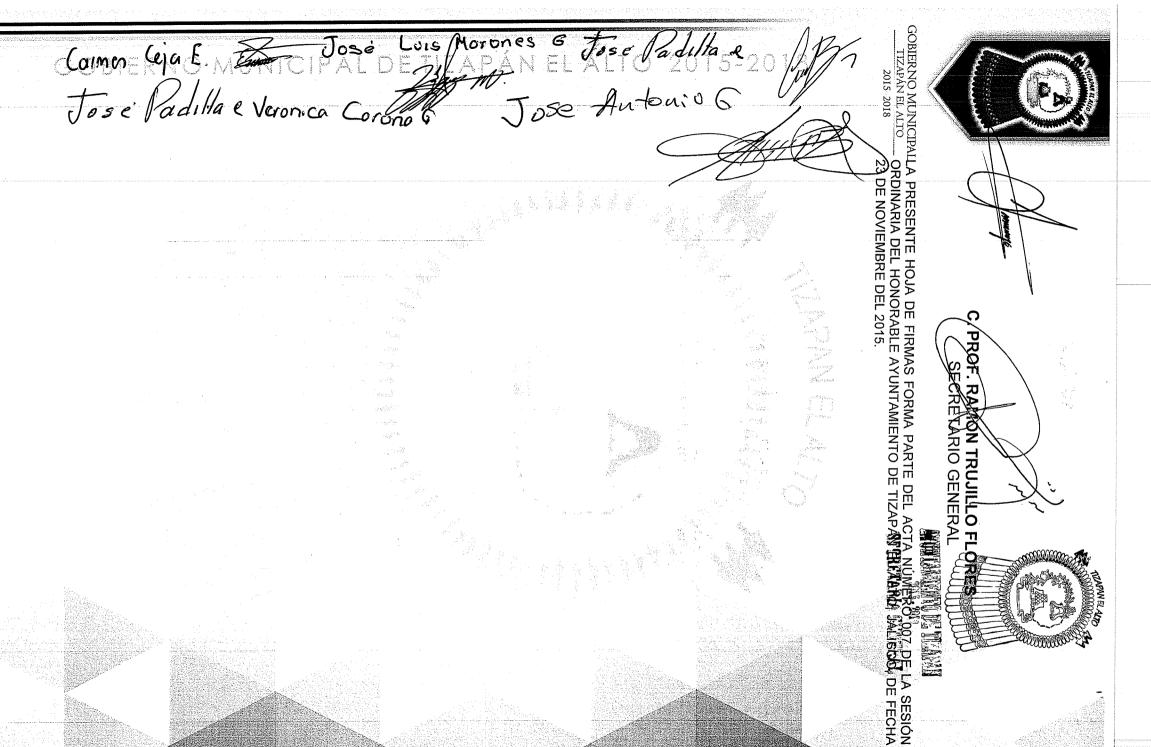
C. L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ

C. PROF. SALVADOR AVALOS CARDENAS
REGIDOR

Municipio de Tizapán el Alto, Jo Calle Independencia No. 170 Col. Centro C.P. 49400 Tel. (01) 376-76-85-000 presidenciatizapan@hotmail.co atizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno





Hoja de Gobierno

Municipio de Tizapán el Alto, Jo Calle Independencia No. 170 Col. Centro C.P. 49400 Tel. (01) 376-76-85-000

035